

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 de Abril de 2.008

260/08

Expte. N° 14.075/08

VISTO:

La solicitud de adscripción presentada por el alumno José Víctor Mleziva como Auxiliar Adscripto de Segunda Categoría en la cátedra **Procesamiento de Alimentos** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos del Plan de Estudio 2000 de esta Facultad, tareas que desarrollará bajo la supervisión de la Profesora responsable de cátedra Ing. Margarita Armada; teniendo en cuenta que el pedido se ajusta a las condiciones establecidas por el Reglamento de Adscripciones a cátedras y cuenta con la anuencia de la Escuela de Ingeniería Química; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 88/08 se expide favorablemente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su IV sesión ordinaria del 23 de Abril de 2.008)

#### R E S U E L V E

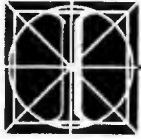
ARTICULO 1°.- Autorizar de acuerdo a los términos de la Res. N° 201-HCD-95 y sus modificatorias, la siguiente adscripción:

Cátedra : PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS  
Docente : Ing. Margarita ARMADA  
Adscripto : Sr. José Víctor MLEZIVA - DNI N° 22.056.620  
Cargo : Auxiliar Adscripto de 2da. Categoría  
Período : 25/03/08 al 19/12/08

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por el alumno José Víctor MLEZIVA, tareas que desarrollará bajo la supervisión del Profesor responsable de la cátedra Ing. Margarita ARMADA, según se detalla a continuación:

- Realización de una guía de Trabajo Práctico sobre Procesamiento de Helados con aplicación de Goma Brea como aditivo.
- Control de calidad del helado procesado
- Preparación de material para la realización de Trabajos Prácticos y colaboración en la realización de los mismos.
- Realización de informe sobre tareas realizadas.

./



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

260/08

Expte. N° 14.075/08

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria reglamentaria de este Cuerpo Colegiado.

A  
ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, a la cátedra, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Académica y Económica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA